



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001020500020260043800

Que mediante providencia de 12 de mayo de 2026

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL PORVENIR S. A.** interpuso contra la **SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA**. Dispuso: Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **ROGER DAVID BERMUDEZ VILLAMIZAR** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES** en el proceso CUI No. 44001-31- 05-002-2021-00205-00 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 13 de mayo de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence el 13 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

JONATHAN SERRANO ESCORCIA
Oficial Mayor